

los Distritos que a estos estan confiados.

Se ante el celo de los Concejales de servicio en la Plaza p.º q.º hazan cumplir los acuerdos referentes a la venta de carne y al peso de la misma.

A mocion del Sr. Almaraz adiccio nado por los Señores Abellan e Allan Sanchez se acuerda escitar el celo de los Señores Concejales que estan de semana en la Plaza para que se cumplan los acuerdos referentes a la venta de carne y al peso y medida de los generos y articulos alimenticios prohibiendo que en los puestos de carne las tablillas en que se anuncie la clase de estas tengan dos caras con dos letras.



Sobre la liquidacion practicada con la Hacienda p.º sobre dev. tos y creditos y q.º se gestione con reciprocamente se hacen, resultaban con el Defe. Econom.º p.º salir del angustan la condonacion de consumos del año tioro estado por 79 a 80 que se ofrecio condonar al Ayunta.º a traves de la Hacienda Mu. nicipal.

El Sr. Garcia Abis, hizo presente que segun le habia manifestado el Sr. Montador las liquidaciones entre el Ayunta.º y la Hacienda por los devitos q.º se gestionen con reciprocamente se hacen, resultaban con formas menos en las sumas, que represen p.º salir del angustan la condonacion de consumos del año tioro estado por 79 a 80 que se ofrecio condonar al Ayunta.º a traves de la Hacienda Mu. nicipal. El Sr. Garcia Abis, hizo presente que en su vista debia gestionarse con el Defe. Economico para salir del estado afflictivo por que se atraviesa, autorizando al Señor Alcalde para que juntamente con la Comision que para dicha liquidacion se tiene com.º brada, obre con plausibles y de la manera que purque mas ventajosa y combenien te a los intereses que representa la Cor poracion, elevando si necesario fuere expo sicion al Gobierno; y habiendose lamenta do el Sr. Alcalde de la indiferencia con

886 es ordenado...